

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**  
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°  
**DOLORES (TOLIMA)**

Dolores, ocho (08) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73-236-4089-001-2019-00145-00.  
Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA.  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado: ELIZABETH GONZALEZ ACEVEDO.

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$570.132.00	Fol. 87 C. O. 1.
NOTIFICACIONES	\$15.000.00	FOL. 48 C. O. 1
NOTIFICACIONES	\$15.000.00	FOL. 52 C. O. 1
<b>TOTAL</b>	<b>\$600.132.00</b>	

Son: **SEISCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE**

**KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE**  
Secretaria